

**FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMAS
CONCURSOS DE DOMA VAQUERA**



**CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA VAQUERA
COPA FEDERACION Y CLASIF. CTOS. EXTREMADURA DE DOMA VAQUERA
FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA
AYTO. DE ALBALÁ**

ALBALA 11 MAYO 2025

COPA FEDERACIÓN HÍPICA EXTREMEÑA

DOMA VAQUERA

11 DE MAYO - ALBALÁ

2025



DIRECCIÓN TÉCNICA: JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ • 650 129 599



FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMA

CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA VAQUERA



DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES



DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	CVT COPA FEDERACION Y CLASIF. CTOS. EXTREMADURA DE DOMA VAQUERA CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA VAQUERA FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA AYUNTAMIENTO DE ALBALA		
LOCALIDAD	ALBALA	CATEGORIA	C.V.T.
FECHA DE CELEBRACION	11 MAYO 2025		

COMITÉ ORGANIZADOR

AYUNTAMIENTO DE ALBALA-FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA-DIRECCION GENERAL DE DEPORTES			
Dirección	ALBALA-CACERES- Explotación Agraria: ES100070000170		
Teléfono	685811392	Email	federacionhipicaextremadura@gmail.com
PRESIDENTE	D. JUAN RODRIGUEZ BOTE -ALCALDE AYTO. DE ALBALA D. JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ		
MIEMBROS	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA		
MIEMBROS	Dña. MARTA GLORIA ALMODOVAR GONZALEZ		
MIEMBRO	D. ALFREDO PEREZ GONZALEZ		
Director del Concurso	D.JUAN MANUEL DE LA IGLESIA RUIZ	TLF.	650129599
Secretaria del Concurso	Federación Hípica Extremeña	TLF.	659164610

JURADO DE CAMPO

PRESIDENTE	D. ANTONIO VICENTE CAÑADA SANCHEZ	L.D.N.	003685
VOCAL	D. FRANCISCO MIGUEL BUENO FERNANDEZ	L.D.N.	254547
DELEGADO FEDERATIVO	D. ANTONIO VICENTE CAÑADA SANCHEZ	L.D.N.	003685
SECRETARIA FHTEX	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA		

INSCRIPCIONES

SE REALIZARÁN ANTE	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA Cañada Santa Brava s/n 06010 BADAJOZ federacionhipicaextremadura@gmail.com Teléfono: 685811392 WWW./Federacion Hípica Extremeña.com Indicando: Nombre Jinete-nº LD : Nombre de Caballo-nº LAC: PRUEBA EN QUE MATRICULA		
FECHA DE APERTURA	07/05/2025	FECHA DE CIERRE	10/05/2025
IMPORTE MATRICULAS Y BOXES	Importe Inscripción: 30,00 € Importe Box: 30,00 € 1º.- INGRESOS: ABONADO EN LA CUENTA DE FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA. CTA: ES74 3009-0001-2811-4107-0126. CAJA RURAL DE EXTREMADURA. 2º.-EMAIL CON COMPROBANTE DE PAGO A FHTEX: federaciónhipicaextremadura@gmail.com. Teléfono: 685811392 INSCRIPCION EN PAGINA WEB: WWW.FEDERACIONHIPICAEXTREMEÑA.COM .		

IMPORTANTE (obligatorio):

- LIMITE DE INSCRIPCIONES. (POR RIGUROSO ORDEN DE INSCRIPCION).
- Todos los caballos y jinetes, deberán estar en posesión de sus respectivas licencias deportivas en vigor.
- Libros de Identificación Equino reconocidos con vacunas en vigor.
- Código REGA: ES100070000170
- Desinfección del vehículo..

OTROS SERVICIOS

VETERINARIO	A DESIGNAR
HERRADOR	A DESIGNAR
AMULANCIAS	A DESIGNAR

PISTA DE CONCURSO

EXTERIOR/INTERIOR	EXTERIOR	DIMENSIONES	60 X 20
NATURALEZA DEL TERRENO	Arena		
DISTANCIA A PISTA ENSAYO	ANEXA	DISTANCIA A CUADRAS .	ANEXA

PROGRAMA DE PRUEBAS OFICIALES DOMINGO DIA 11/05/2025

PRUEBA N°	1	FECHA	11/05/2025	ALEVINES PROMOCION	ALEVIN
REPRISE	ALEVIN PROMOCION RFHE				6-9 años
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	2	FECHA	11/05/2025	ALEVINES	ALEVIN
REPRISE	ALEVIN RFHE				9-12 años
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	3	FECHA	11/05/2025	SENIOR PROMOCION (Menores 12/18)	MENORES
REPRISE	SENIOR PROMOCION FHEX (Menores 12/18)			CABALLOS A PARTIR DE 6 AÑOS	12 o + años
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	4	FECHA	11/05/2025	INFANTILES.	INFANTIL
REPRISE	INFANTIL RFHE				.
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	5	FECHA	11/05/2025	JUVENIL 0*	JUVENIL
REPRISE	JUVENIL 0* RFHE.				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	6	FECHA	11/05/2025	JUVENIL 1*	JUVENIL 1*
REPRISE	JUVENIL RFHE.				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	7	FECHA	11/05/2025	JOVENES JINETES	J. JINETES
REPRISE	JOVENES JINETES RFHE.				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	8	FECHA	11/05/2025	C.J- 4 AÑOS	C.J- 4 AÑOS
REPRISE	C.J- 4 AÑOS				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	9	FECHA	11/05/2025	C.J. 5 AÑOS.	C.J. 5 AÑOS
REPRISE	C.J. 5 AÑOS				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	10	FECHA	11/05/2025	C.J. 6 AÑOS	C.J. 6 AÑOS
REPRISE	C.J. 6 AÑOS-				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	11	FECHA	11/05/2025	SENIOR PROMOCION (+18)	
REPRISE	SENIOR PROMOCION FHTEX (+18)			CABALLOS A PARTIR 6 AÑOS	
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	12	FECHA	11/05/2025	CABALLOS + 6 AÑOS	
REPRISE	INTERMEDIA				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

PRUEBA N°	13	FECHA	11/05/2025	CABALLOS + 7 AÑOS	
REPRISE	CABALLOS DOMADOS				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

LAS REPRISES SON LAS OFICIALES RFHE 2024 ALGUNAS DE LAS CUALES HAN SIDO MODIFICADAS.

CONDICIONES GENERALES

La primera regla del programa y la que prevalece por encima de todas las demás hace referencia a la obligación de asumir el compromiso por parte de todos los responsables implicados en la competición con el juego limpio, la deportividad y los valores educativos del deporte entre todos los participantes.

- Todo participante, por el sólo hecho de su inscripción, declara aceptar como obligatorio el Reglamento, el Programa y las Disposiciones Generales de este Concurso, y relevar al Comité Organizador de todos los accidentes y enfermedades de cualquier clase y naturaleza que pudieran sobrevenir al mismo y a otras personas, a sus caballos, a sus mozos y ordenanzas o a sus efectos materiales, y esto en cualquier momento que fuere, tanto en las pruebas como fuera de ellas.

- El Comité organizador se reserva el derecho de modificar cualquier extremo de este programa eximiéndose de cualquier responsabilidad, así como a la limitación del número de matrículas de acuerdo con las normas sanitarias en vigor.

- Si a causa de alguna epidemia sobrevenida durante el Concurso, las Autoridades Veterinarias prohíben la salida o decretan inmovilización, todos los gastos ocasionados durante el periodo de retención, estarán íntegramente a cargo de las personas responsables de cada caballo, con absoluta indemnidad para los organizadores.

Cualquier deportista, entidad, personal federativo, o cualquier persona que ejerza funciones propias de las profesiones del deporte, de arbitraje o de coordinación que contravenga esta regla general podrá ser sancionado por los diferentes comités de disciplina deportiva.

- Para lo no dispuesto en este avance de programa se atenderá a lo dictado en los Reglamentos de la FHTEX Y R.F.H.E.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor.

CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador

.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar” y/o DIE, anotadas sus correspondientes vacunas. En la entrada al recinto hay que **presentar Guía de Origen y Sanidad Pecuaria**, el número de explotación es ES061580000534. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor no serán admitidos en el concurso. Desinfección del vehículo.

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

SEGUROS

Este Concurso queda amparado por el Seguro de Eventos contratado por la Federación por la Federación Hípica Extremeña Póliza 00000072957855 Aseguradora Zurich.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

TODOS LOS JIENTES PARTICIPANTES ESTAN SUJETOS A EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLOS DE ENTREGAS DE TROFEOS, PROCLAMACION DE CAMPEONES U OTROS QUE SE ESTABLEZCAN POR PARTE DEL CO.

ANEXO PROTOCOLO CONCURSOS DE DOMA VAQUERA CUADRAS

Acceso restringido a las personas acreditadas.

Delimitar y marcar zona de seguridad.

No crear puntos de aglomeración.

Zona de duchas, espera en filas y guardando las distancias.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

PISTA DE CALENTAMIENTO – COMPETICION

Se establecerán cupos de acceso con relación a los metros cuadrados de la pista.

Proporción 20x60 m 6 binomios calentando.

Únicamente tendrán acceso el entrenador y una persona acompañante a la pista de calentamiento como personal auxiliar del jinete/amazona. Se situarán fuera de la pista y a dos metros de la valla del cuadrilongo en zonas delimitadas. Cualquier acción que se ejerza por parte del personal acompañante sobre jinete/amazona-caballo se deberá realizar fuera de la pista de calentamiento y cumpliendo siempre las normas sanitarias.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

PISTA DE ENTRENO – NO COMPETICION

Se establecerán cupos de acceso con relación a los metros cuadrados de la pista.

En una pista de 20x60 m², trabajaran al mismo tiempo como máximo 8 binomios. Este número podrá ir aumentando o disminuyendo con relación al tamaño de la pista.

Únicamente tendrán acceso el entrenador y una persona acompañante a la pista de entrenamiento como personal auxiliar del jinete/amazona. Se situarán fuera de la pista y a dos metros de la valla en zonas delimitadas. Cualquier acción que se ejerza por parte del personal acompañante sobre jinete/amazona-caballo se deberá realizar fuera de la pista de entrenamiento y cumpliendo siempre las normas sanitarias.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

JURADO

En todo momento se deberán mantener las medidas sanitarias de seguridad en las casetas del Jurado.

En una zona cercana a las casetas jurado se dispondrá de mascarillas, guantes e hidrogel para los jueces y cualquier persona que pertenezca al CO.

En cuanto a las normas sanitarias remitirse a la normativa común.

SECRETARÍA DEL CONCURSO – SECRETARIA TECNICA

Con el objetivo de reducir el número de personas relacionadas con la competición en el área de la secretaria se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La secretaria se llevará a efecto a través de medios informáticos. (Web, redes sociales y aplicaciones específicas) en lo relativo a publicación de horarios, ordenes de salida, información general etc...
- Se fomentará las comunicaciones por teléfono y vía telemática (Whatsapp y email) para cualquier acción relacionada con la competición: cambio de pruebas, matriculas, suministros etc...
- Se fomentará y facilitará el pago telemático (Transferencia) de matrícula y boxes así como de todos aquellos servicios complementarios: suministros, luz, limpieza etc... Caso de no poder ser efectivo por estos medios, se realizará en metálico, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.
- Las liquidaciones de premios se realizarán por transferencia bancaria en la semana siguiente a la realización del concurso. En efectivo se realizarán pagos, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.

A través de medios informáticos excepto en lo relativo a suministros, que deberán solicitarse telefónicamente para tener preparado el vale o cualquier otro sistema que ayude a que el tiempo físico en la oficina sea el mínimo posible. Los suministros se abonarán en el momento de recoger el vale.

Ordenes de salida, cambios para el día siguiente y demás se realizarán telefónicamente o mediante WhatsApp.

Por el bien y la buena marcha de la competición ante tan excepcionales circunstancias, el objetivo a conseguir será mantener horarios, ordenes de salida, grupos etc...Por lo que

pediremos siempre la colaboración de todos para no realizar cambios en ordenes de salida.

En la medida de lo posible y con el visto bueno Y ayuda del Delegado de la RFHE, se establecerán horarios de atención.

FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Para el buen desarrollo de la competición y la máxima organización en beneficio de todos, sólo se podrán admitir altas en el concurso que hayan sido gestionadas a través de la RFHE y/o FHTEX. Las entregas de premios podrán realizarse pie a tierra o a caballo evitando en todo lo posible el contacto.

En cuanto a las normas sanitarias se estará a lo dispuesto en la normativa común.

OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

Se delimitarán y marcarán las distancias de seguridad en las zonas comunes y de paso. El CO dispondrá de un termómetro por infrarrojos y en cualquier momento se podrá hacer un control aleatorio de la temperatura de cualquier persona presente en el recinto.

En caso de incumplimiento de las medidas sanitarias establecidas en el protocolo general se invitará a la persona que no cumple a abandonar el recinto.



CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.

LA FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA

HOJA DE EJERCICIOS DOMA VAQUERA FHEX SENIOR PROMOCIÓN

Concurso Fecha Juez

Jinete Caballo

Tiempo máximo: 5'. Pierna bocado: no + 16 cm. Vara opcional. Edad mínima del caballo: 6 años

Cuatro riendas (3 izquierda y 1 derecha, o las 4 izquierda), falsas riendas a los pilarillos o farorillos del bocado; o dos riendas al bocado en la mano izquierda. Ejercicio	Nota	Coef.	Directriz	Observación
1.		Entrada libre (paso o trote). Parada, inmovilidad y saludo		Rectitud y colocación desde la entrada. Parar en el centro de la pista, cargando sobre los posteriores, reparto del peso entre las extremidades. Transición al aire de partida.
2.		Círculos al paso No menor de 10 m. Ambas manos		Regularidad. Rectitud. Trazado. Incurvación de cabeza a cola.
3.		Parada al paso y paso atrás con salida al paso		Parada, mínimo 4 pasos atrás y 4 hacia delante. Regularidad. Equilibrio. Rectitud. Transiciones y salida al paso sin perder la acción.
4.	Paso por derecho, castellano. Mínimo 30 metros	3		Paso general de toda la prueba. Regularidad. Actividad. Franqueza. Rectitud. Colocación del cuello y perfil. Posteriores en las huellas de los anteriores o sobrepasándolas. Mosquero acompasado al movimiento.
5.		Trote de trabajo en círculos. Incurvación de cabeza a cola. Rectitud. Regularidad. Equilibrio. Trazado. Mínimo 10 m. Ambas manos		Incurvación de cabeza a cola. Rectitud. Regularidad. Equilibrio. Trazado.
6.		Ceder a la pierna "sobre la diagonal" al trote Ambas manos		Regularidad. Soltura. Sin incurvación, con un ligero pliegue de nuca al lado opuesto al que se desplaza.

7.		Trote de trabajo y alargamiento de los trancos	Regularidad. Soltura. Elasticidad. Impulsión. Rectitud. Dorso flexible. Transiciones. Amplitud.
8.		Parada al trote y paso atrás con salida al trote	Parada. Mínimo 4 pasos. Regularidad y salida sin perder la acción.
9.		Círculos al galope No menor de 10 m.	Colocación. Equilibrio. Regularidad. Incurvación de cabeza a cola. Rectitud. Trazado.
10.		Transiciones: trote- galope y galope-trote Ambas manos	Partiendo en la línea recta. Regularidad. Sumisión. Equilibrio. Definidas con claridad y fluidez.
11.	Galope de trabajo y alargamiento de los trancos Ambas manos	2	Regularidad. Ligereza. Elasticidad. Equilibrio. Tendencia cuesta arriba. Remetimiento de los posteriores. Transiciones. Amplitud. Rectitud.
8.		Parada, inmovilidad y saludo. Salida al paso	En la línea central. Rectitud en la colocación. Reparto del peso entre las extremidades. Sin soltar las riendas.

10.		Transiciones: trote- galope y galope-trote Ambas manos	Partiendo en la línea recta. Regularidad. Sumisión. Equilibrio. Definidas con claridad y fluidez.
11.	Galope de trabajo y alargamiento de los trancos Ambas manos	2	Regularidad. Ligereza. Elasticidad. Equilibrio. Tendencia cuesta arriba. Remetimiento de los posteriores. Transiciones. Amplitud. Rectitud.
8.		Parada, inmovilidad y saludo. Salida al paso	En la línea central. Rectitud en la colocación. Reparto del peso entre las extremidades

Notas de conjunto

1.- Presentación al paso. Traje, sombrero y colocación, cabezada y crines; montura; cola y pelado.	1	Comentario General
2.- Sumisión, impulsión y colocación del caballo Contacto, rectitud, obediencia, respuesta a las ayudas. Deseo de avanzar,	2	

elasticidad de los trancos y flexibilidad del dorso.	
3.- Posición y asiento del jinete; corrección y efecto de las ayudas. Evitar el excesivo abuso de modificación o ajuste de riendas.Posición del jinete, asiento y discreción en el empleo de las ayudas.	2

Penalizaciones

A deducir un 2% por juez (Art. 11 R. DV) por cada punto:

Vara, protectores, vendas, vestimenta o arnés no autorizado durante presentación

Entrar al cuadrilongo antes del toque de campana

Tardar más de 30'' en entrar al cuadrilongo tras toque de campana

Realización de ejercicios no contemplados

Total máximo: 200